



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



14° CONSEJO DIRECTIVO

15a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 16 al 25 de Octubre de 1963

RESOLUCION

CD14.R10

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA OPS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

EL 14° CONSEJO DIRECTIVO

Visto el informe presentado por el Director sobre las actividades de la Oficina Sanitaria Panamericana en relación con el desarrollo económico y social (Documento CD14/10);1 y

Habida cuenta de la importancia de estas actividades para el progreso de los pueblos de América Latina,

RESUELVE

1. Aprobar el informe presentado por el Director sobre las actividades de la Oficina Sanitaria Panamericana en relación con el desarrollo económico y social (Documento CD14/10).
2. Recomendar al Director que gestione de los Gobiernos la adopción de las medidas necesarias para lograr que los programas de salud queden incorporados plenamente a la planificación y ejecución de programas nacionales de desarrollo.
3. Recomendar al Director que colabore con otros organismos interesados tanto nacionales como internacionales, oficiales y privados, en los niveles nacional e internacional, con el objeto de fomentar la cooperación técnica en cuestiones de salud.

4. Recomendar al Director que adopte las medidas necesarias para que la Oficina pueda colaborar más activamente con la Organización de los Estados Americanos, y en particular con el Consejo Interamericano Económico y Social, a fin de conseguir que se tenga debidamente en cuenta la salud en la preparación y examen de los planes nacionales de desarrollo.

5. Recomendar al Director que continúe colaborando con el Consejo Interamericano Económico y Social en los trabajos de la Comisión VI de este organismo, encargada de la Salud, la Vivienda y el Desarrollo de la Comunidad, así como en otros aspectos de la aplicación de la Carta de Punta del Este, en lo referente a la salud.

6. Recomendar a los Gobiernos que incluyan un representante de los Ministerios de Salud en la delegación nacional a las reuniones del Consejo Interamericano Económico y Social a nivel de expertos y ministerial que llevan a cabo el examen anual del programa de la Alianza para el Progreso.

Sept. 1963 DO 54, 12